



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-36/2021
Tipo de Acta	Acta de sitio
Área Revisada	Juzgado Municipal de Tilapa, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 17 de Agosto de 2021.

-----FOJA 1-----

-----ACTA DE SITIO-----

En Tilapa, Puebla, siendo las 13:30 horas del día 24 de Agosto de 2021, los C.C. Leticia Domínguez Cruz, Araceli Córdoba Martínez y Aurelio José Luis Morales Flores, personal adscrito al Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Puebla, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Juzgado Municipal de Tilapa, Puebla, ubicado en Calle Miguel Hidalgo, numero 1, Colonia Centro (Presidencia Municipal); con el objeto de levantar la presente Acta de Sitio correspondiente a la Orden de Auditoria No. OIC-AJ-036/2021 de fecha 20 de agosto de 2021 y hacer constar en forma circunstanciada los hechos u omisiones siguientes: -----

PERSONALIDAD: La presente diligencia se entiende con la Abogada **Patricia Morales Rosales**, titular del Juzgado Municipal de Tilapa, Puebla; quien se identifica con credencial expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio 0000040298147 de la cual ya obra copia en el acta de inicio correspondiente.-----

ANTECEDENTES: Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría No. **OIC-AJ-036/2021** de fecha 20 de agosto del presente año, signado por el C. **Hugo López Silva**, Titular del Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Puebla, en el cual se indica la práctica de la Auditoria para verificar el desempeño de los funcionarios y el control de los llamados recursos propios y ajenos, así como la fiscalización e inspección del cumplimiento de las normas del funcionamiento administrativo de los servidores públicos del Poder Judicial, por el periodo correspondiente del 01 de Enero de 2020, al 17 de agosto de 2021. Con el objeto de verificar que se esté cumpliendo con lo ordenado en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado, así como por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.-----

Acto seguido, la Abogada **Patricia Morales Rosales**, es requerida para que designe a dos testigos de asistencia, apercibida de que en su negativa serán nombrados por la autoridad que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a las C.C. **Miriam Onofre Negrete y Salustio Gómez Ubaldo**, quienes se identifican con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio 2181068946518 y 2181056318402, respectivamente, de las que obra copia simple en el acta de inicio de fecha 24 de agosto de 2021 de la auditoría No. **OIC-AJ-036/2021**-----

Dichas personas aceptan el cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño, firman al margen y al final de la presente acta. -----

-----PASA A FOJA 2-----



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-36/2021
Tipo de Acta	Acta de sitio
Área Revisada	Juzgado Municipal de Tilapa, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 17 de Agosto de 2021.

----- VIENE DE FOJA 1 -----

----- FOJA 2 -----

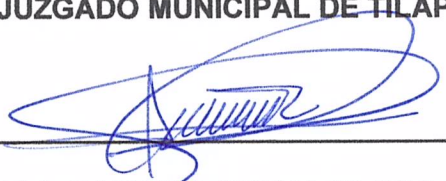
HECHOS.- De la revisión selectiva practicada a la información y documentación proporcionada por la Abogada **Patricia Morales Rosales**, titular del Juzgado Municipal de Tilapa, Puebla; se advierte que previa la revisión de los libros correspondientes a Secretaria, Diligenciaria y Sentencias, no se encuentran al corriente a partir de inicios del año 2020 a la presente fecha.-----

FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN: -----

Leída que fueron las observaciones que se desprenden de la auditoría, a la Abogada **Patricia Morales Rosales**, titular del Juzgado Municipal de Tilapa, Puebla; se le concede para solventar las mismas un término de 15 días hábiles, a partir de la firma de la presente acta.-----

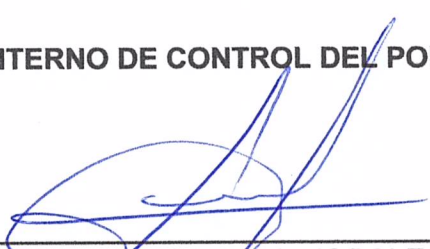
LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta fase de la diligencia siendo las 14:45 horas del día de su inicio, levantándose en dos tantos de las cuales se entrega una perfectamente legible a la Abogada **Patricia Morales Rosales**, titular del Juzgado Municipal de Tilapa, Puebla; después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, así como las personas que en ella intervinieron.-----

POR EL JUZGADO MUNICIPAL DE TILAPA, PUEBLA



ABGA. PATRICIA MORALES ROSALES.
JUEZA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



C. AURELIO JOSE LUIS MORALES FLORES



C. LETICIA DOMÍNGUEZ CRUZ.



C. ARACELI CORDOBA MARTINEZ

----- PASA A FOJA 3 -----

...the ...
...the ...
...the ...

...
...
...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-36/2021
Tipo de Acta	Acta de sitio
Área Revisada	Juzgado Municipal de Tilapa, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 17 de Agosto de 2021.

----- VIENE DE FOJA 2 -----

----- FOJA 3 -----

TESTIGOS DE ASISTENCIA.


C. MIRIAM ONOFRE NEGRETE.


C. SALUSTIO GOMEZ UBALDO.

----- FIN DE ACTA -----

LAS 02 FIRMAS QUE OBRAN EN LA PRESENTE FOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE SITIO
DE LA AUDITORIA OIC-AJ-036/2021 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2021.-----

